

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO SOCIAL (IESSE)

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Aderció a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2020

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
IGIOS	
Otra institución/entidad del Estado	x

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MANEJE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	x
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	San Juan
Dirección:	Avenida N39-67 y 38 de Septiembre
Correo electrónico:	contabilidad@iesse.iesse.gub.ec
Página web:	http://www.iesse.gub.ec/
Teléfono:	2942300 - 2942300
N. RUC:	1708046700001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	Rosa Cecilia Bernaldo Grigorio
Cargo del representante legal de la institución:	Jefa Unidad Administrativa de Tesorería ICAM
Fecha de designación:	18 de noviembre de 2020
Correo electrónico:	rosac@iesse.iesse.gub.ec
Teléfono:	2942300 - Ext. 2300 - 0992301472

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Floris Edwin Alvarado Delgado
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	23 de diciembre del 2020
Correo electrónico:	floris.alvarado@iesse.iesse.gub.ec
Teléfono:	2942300 Ext. 2020

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Floris Edwin Alvarado Delgado
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	30 de marzo del 2021
Correo electrónico:	floris.alvarado@iesse.iesse.gub.ec
Teléfono:	2942300 Ext. 2020

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Roberto Carlos Tobar Lemaux
Cargo:	Responsable Coordinación General de Planificación y Estadística
Fecha de designación:	30 de marzo del 2021
Correo electrónico:	roberto.tobar@iesse.iesse.gub.ec
Teléfono:	2942300 - Ext. 2432 - 0992007920

COBERTURA INSTITUCIONAL CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA

FASE 1	Elaboración de la Gestión Institucional. Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	5	Mediante Memorando No. EDS-HCAM-GG-2021-0263 de acuerdo por la Gerencia General, el 28 de enero de 2021, se emitió el Coproductivo Previsional de Prestaciones del Seguro de Salud Pichocha al Plan Anual Trimestre 2020.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/01/11/185-4361-117212648038	
	Caratula del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	7	Se procedió a listar el formulario con el apoyo de Rendición de Cuentas 2020.		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	9	Se redactó el Informe de Rendición de Cuentas 2020 por parte del equipo, de acuerdo a las Directivas del EDS.	https://www.ies.gob.pe/documento/2020/12/01/161-6474-6474-1600586842	
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	9	Mediante correo institucional socializó de nuevo interna el "Informe de Rendición de Cuentas 2020" con copia a la Dirección Nacional de Planificación del EDS. El Documento fue aprobado por la Misma Autoridad.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/22/3083-2626-307-461-6-1616102076	
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	9	Documento difundido en la página web y en el Twitter.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/26/261-2617-2617-1616102076 https://twitter.com/IESHCAM/status/1347002121512037761	
	Planificación de los eventos participativos.	9	A través de Memorando No. EDS-CPMS-021-0215 de acuerdo por la Dirección Nacional de Planificación del OS de abril de 2021, se midieron las Directivas para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/02/18/748-833-433-1616102076	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	9	El evento se realizó a través de la plataforma Teams, la información fue difundida por el Comité General.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/04/261-2617-2617-1616102076	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	9	La Rendición de Cuentas 2020 se realizó el 17 de mayo del 2021.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/04/261-2617-2617-1616102076	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	9	El evento se realizó a través de la plataforma Teams.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/04/261-2617-2617-1616102076	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	9	Los aportes ciudadanos fueron recibidos a través de Twitter.	https://www.ies.gob.pe/documento/2021/05/26/261-2617-2617-1616102076	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	9			

Reserva los procedimientos operativos correspondientes.

Existe el abastecimiento de este medicamento.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Mejorar los tiempos de agendamiento y aumentar el número de turnos	Actualmente, el agendamiento de citas médicas y de laboratorio es realizado por todo el personal de la UTAC desde los diferentes puntos que se ubican en la consulta externa; por esta razón el tiempo de agendamiento es superior a que se evita el riesgo innecesario de pacientes por los servidores del hospital con la finalidad de agendar turnos de laboratorio. El aumento en el número de turnos es un factor que ha sido afectado debido a la pandemia por el COVID-19, ya que la disminución de atenciones presenciales y la aglomeración de personas son consideradas posibles focos de contagio, por lo que se vio la necesidad de bajar el número de atenciones presenciales e incrementar la atención por teleconsulta para no descuidar la salud del paciente y a la vez cumplir con las recomendaciones impartidas por el CDE. En el 2020 se otorgaron 502.854 citas médicas y se priorizó la atención de consulta externa por telemedicina.	http://www.ies.gob.pe/2021/02/01/790m-proceso-la-atencion-de-pacientes-a-traves-de-telemedicina-en-consulta-externa/
Mejorar la atención a los pacientes	La Coordinación General de Enfermería cumple con varios indicadores encaminados a la mejora en la atención de los pacientes, en el 2020 el resultado fue el siguiente: Cumplimiento de los días correctos en la administración de medicamentos fue de 80,1% Cumplimiento de instalación de vía periférica por requisito 98% Cumplimiento de mantenimiento de vía central por requisito 92% Cumplimiento del mantenimiento de vía periférica por requisito 89% Cumplimiento del mantenimiento de vía central por requisito 90% El 26 de octubre del 2020, el Hospital recibió por parte del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), la acreditación en el programa de trasplante hepático pediátrico en las modalidades de donante vivo y cadavérico. Solicitud de personal paramédico en el área de toma de muestras de la Unidad Técnica de Patología Clínica para la atención a pacientes en casos de emergencia. Mejora en el flujo de transporte de muestras de consulta externa y hospitalización. Se amplió horario de atención a donantes de sangre, también se implementó la donación a domicilio en las ambulancias del HCAM, se colocó de punto externo de colecta en el centro de atención ambulatoria la Mariscal, colectas extramurales y colecta plasma hiperimmune. Se empezaron a realizar pruebas de detección de SARS-CoV-2 por RT-PC, se extendieron los horarios de procesamiento de muestras de lunes a domingo de 7:00 a 19:00. Estar aglomeraciones, direccionar correctamente a usuarios internos y externos, vigilar el cumplimiento del distanciamiento social e informar oportunamente a los pacientes sobre el cambio de la modalidad en sus atenciones (presencial o teleconsulta) es parte de las modificaciones que se han implementado para mejorar la atención de los pacientes sin descuidar su salud y bienestar de todos. Cabe mencionar que el inicio antes de la pandemia el HCAM se encontraba con un tráfico para identificar las áreas de consulta médica, la designación de flux preferenciales y áreas para el lavado de manos, que han sido de suma importancia para prevenir contagios y educar a los pacientes. Las mejoras que se han mencionado, son físicamente verificables pues forman parte de la estructura de la institución. Cabe mencionar que, para preservar la salud de los funcionarios se ha implementado mamparas de protección, micrófonos y parlantes para evitar el contacto directo con los usuarios. También se ha implementado el uso de Virkon para desinfección de los libros de notas, ya que es un servicio imprescindible para los pacientes. Los felices procesos de investigación y buenas prácticas editoriales fortalecen el conocimiento científico para la toma de decisiones gerenciales y el servicio de salud de calidad que brindan los especialistas a los pacientes.	https://www.ies.gob.pe/documento/01/04/706a68d6-d9f5-48e5-7201-171948e
Mejorar el tiempo de atención	Revisión y validación de protocolos médicos, administrativos y rutas de enfermería. 53 protocolos médicos revisados, validados por el comité de farmacoterapia y por el comité de validación de protocolos médicos. Los mejores protocolos son publicados e indexados en la revista médica científica cambios.	http://revista.hcam.ies.gob.pe/index.php/cambios/files/archivo
Mejorar la calidad, el stock y el tiempo de entrega de medicamentos	En el 2020, hubo un abastecimiento promedio de 80% en los medicamentos que están dentro del cuadro básico, y un 77% en los medicamentos que se encuentran fuera del cuadro nacional básico. Por el avance de la pandemia, se realizó el envío de los medicamentos a domicilio, tanto de los pacientes de provincia como aquellos que estaban en la ciudad de Quito y que no podían acudir al HCAM a retirar los fármacos, se realizó dicha actividad de acuerdo a un protocolo que se estableció en el Hospital con un promedio de 15 a 21 pacientes diarios. La Unidad Técnica de Farmacia Hospitalaria durante esta emergencia sanitaria ha prestado todos sus servicios de forma ininterrumpida; el personal de la UTFH se reorganizó de manera impositiva en turnos que eficienta la atención de los afectados durante la emergencia sanitaria. La Coordinación de Investigación, en calidad de miembro del comité de farmacoterapia se validó un sinnúmero de informes técnicos de medicamentos, se definen los medicamentos especiales y se autoriza la disminución acorde a las necesidades institucionales basados en informes técnicos. Se autoriza el incremento de cantidades en caso de medicamentos justificables acorde a las normativas de la autoridad sanitaria.	http://www.ies.gob.pe/documento/2020/04/06/106-212-470-988-4932/017776
Incrementar personal	El 27 de marzo del 2021 la Dirección General del EDS dispuso la contratación de personal médico por emergencia sanitaria. El cumplimiento del incremento de personal contratado por la emergencia sanitaria durante el año 2020 fue de 187 servidores que representa el 75,57% del personal requerido.	http://www.ies.gob.pe/documento/01/04/08e4b3-0454-4213-b424-d487890c18

<p>Mejorar infraestructura y limpieza de baños</p>	<p>Colocación de mangaras para toma de muestras especiales adultos de Patología Clínica.</p> <p>Se ejecutaron las siguientes obras, mismas que se encuentran concluidas y recibidas por las áreas médicas respectivamente:</p> <p>Adquisición del área de Hematología para Hospitalización de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas del HECAM.</p> <p>Ampliación de la Unidad de Cuidado de Intermisión de Comarinas del HECAM.</p> <p>Montaje de áreas perimetrales y su entorno para el HECAM</p> <p>Los siguientes contratos se encuentran en ejecución, mismos que han avanzado según la disponibilidad de las áreas por los servicios médicos:</p> <p>Adquisición e instalación de cado raso para reposición en áreas médicas y administrativas del HECAM.</p> <p>Adquisición e instalación de voz en pisos del HECAM</p> <p>El proyecto de "Implementación de transporte vertical para grupos vulnerables del HECAM" ha sido validado por las Coordinaciones Nacionales.</p> <p>Durante el año 2020, se mantuvo la limpieza de los baños, cada dos horas se realiza la limpieza recurrente de los 13 baños públicos con los que cuenta esta Casa de Salud, la dotación de los insumos de limpieza (papel, jabón y papel higiénico) es permanente, cada fin de semana se realiza una desinfección integral de los baños. Es importante resaltar que los baños cuentan con un registro de limpieza a fin de evidenciar la limpieza y colación de insumos.</p>	<p>http://www.ies.gub.ec/document/10152/216e3fe-4f51-4045-90a9-17fc5a9793</p>
--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Presio:	No aplica					
Televisión:	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	FONTEA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pag. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.ies.gub.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.ies.gub.ec/document/10152/216e3fe-4f51-4045-90a9-17fc5a9793

PLANIFICACIÓN ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	FONTEA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.ies.gub.ec/document/10152/7507ab49-baee-483a-86f1-19f5a8915886
La Institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.ies.gub.ec/document/10152/7507ab49-baee-483a-86f1-19f5a8915886

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO AFORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Atención a los pacientes en discriminación alguna en cumplimiento de sus derechos.	En el 2020 se atendieron a 148,847 pacientes.	No se discrimina a ningún paciente o usuario que ingresa al HECAM.
	SI	Respcción de publicaciones científicas indexadas de nivel nacional	Dotar la endogamia, publicaciones nacionales e internacionales respctadas	Se promueve la discriminación y exclusión social, étnica, cultural y lingüística. Se fomenta la conformación de comunidades científicas y académicas.
	SI	Personal capacitado: El HECAM cuenta con personal que domina el idioma Quechua.	Comunicación oportuna y de calidad con los pacientes y sus familiares de pueblos y nacionalidades indígenas	Orientación a requerimientos
Políticas públicas generacionales	SI	El Comité de Ética de Investigación en seres humanos HECAM evalúa aspectos éticos, jurídicos y metodológicos en los protocolos de investigación.	Protege los derechos de las poblaciones vulnerables en los estudios de investigación científica	Se respetan los derechos de las poblaciones vulnerables
	SI	Creación de oportunidades de empleo y fortalecimiento institucional	A diciembre de 2020 en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, tiene un 17% de servidores y trabajadores de entre 18 a 30 años de edad.	Fomentar de la inserción laboral de este grupo poblacional joven
	SI	Se brinda atención a personas adultas mayores con patologías para atención tener nivel	91.182 Adultos mayores atendidos	Garantizar el servicio de salud a los adultos mayores con patologías correspondientes a tener nivel de atención
	SI	Se formuló el Proyecto de "Implementación de transporte vertical para grupos vulnerables del HECAM"	Se cuenta con las validaciones por las Coordinaciones Nacionales	Se iniciará con los estudios respectivos en el año 2021 para poder ejecutar el proyecto en cuestión, mismo que será focalizado para el fisco social y resguardo de personas vulnerables desde el ingreso a consulta externa (subsuelo a la planta baja) de esta casa de salud.
Políticas públicas de discapacitados	SI	Atención a personas con discapacidad con patologías para atención tener nivel	Personas con discapacidad atendidas en las diferentes unidades del hospital	Garantizar el servicio de salud a las personas con discapacidad
	SI	Cumplimiento del Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuentan con más de veinte o cinco servidores o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas.	El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín a diciembre de 2020, mantiene un número 100 servidores y/o trabajadores con discapacidad lo que representa el 4% de total de servidores y trabajadores.	El 4% de personal discapacitado se encuentran en labores permanentes consideradas apropiadas en su rol, relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, observándose los principios de igualdad de género y diversidad de discapacidad.
		Proyecto de "Implementación de transporte vertical para grupos vulnerables del HECAM"	Validación del proyecto de Implementación de transporte vertical por las Coordinaciones Nacionales.	Se iniciará con los estudios respectivos para la implementación de transporte vertical en el año 2021 para poder ejecutar el proyecto en cuestión, mismo que será focalizado para el fisco social y resguardo de personas vulnerables desde el ingreso a consulta externa (subsuelo a la planta baja) de esta casa de salud.

Políticas públicas de género	SI	Atención a los pacientes en discriminación de género alguna	En el 2020 se atendieron a 149.847 pacientes.	No se discrimina a ningún paciente o usuario por su género
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Atención a los pacientes en discriminación de nacionalidad	De acuerdo al reporte de Diciembre 2020, se cuentan un 30% de personal masculino y 70% femenino.	No se discrimina a ningún paciente por su nacionalidad

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados	Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros Incrementar la calidad, calidad, y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
N°.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS			PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN			
1	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	0.8	0.852	105.90 %			http://www.ins.gub.ec/informacion/75004 http://www.ins.gub.ec/informacion/75005
2	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	0.95	0.8061	84.85 %	\$ 206.268.568,66	\$ 166.269.866,11	http://www.ins.gub.ec/informacion/75004 http://www.ins.gub.ec/informacion/75005

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 111.064.881,04	\$ 206.268.568,66	\$ 166.269.866,11	\$ 5.181.814,98	\$ 1.024.501,38

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SAUO	No aplica				
SEGURO SOCIAL CAMPESEÑO	No aplica				
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica				
PENSIONES	No aplica				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL INS PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
No aplica							

SEGURO SOCIAL CAMPESEÑO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.30%)	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
No aplica							

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuanto	001	\$	4.524.963,66		
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	216	\$	24.342.672,02	9	\$ 232.693,62
Procesos de Declaratoria de Emergencia	8	\$	553.099,73	36	\$ 2.732.370,90
Procurement Público					
Contratación Directa					
Menor Cuanto					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Voluntaria					
Consultoría					
Régimen Especial	66	\$	11.689.326,90		
Contrato Electrónico	106	\$	3.681.120,12		
Contratación					
Formas Inclusiones					
Otras	1	\$	1.659.620,00		

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

SISTEMA DE CONCENTRADOR DE OXIGENO	\$	45,012.15	http://www.ins.gub.uy/documento/2015/20150405_2015-469-9173_uf08-00871
ARCHECK CAVITY PLUG	\$	4,257.24	http://www.ins.gub.uy/documento/2015/2015061806-1806-6464-879_BuR05-01126

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Examen Especial DNASSS-DNAG-0009-2020	Al Gerente General Si, Disponerá y verificará que los responsables de la elaboración del estudio de mercado y la comisión de recepción de los dispositivos médicos verifiquen y exijan la presentación del registro sanitario para los dispositivos médicos lo que permitirá garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de los dispositivos e insumos médicos adquiridos.	HESS-HCAM-GG-2020-2408-M (disposición) HESS-HCAM-GT-2020-5183-M (disposición de cumplimiento) HESS-HCAM-GG-2020-2408-M (disposición) HESS-HCAM-GG-2021-0864-M (disposición)		http://www.transparencia.gub.uy/WP20200909_2020-2408-0009-2020
Examen Especial DNASSS-DNAG-0009-2020 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Al Gerente General Disponerá y verificará que la Coordinadora General Administrativa, controle que el jefe de Unidad de Contratación Pública elabore los informes parciales de las adquisiciones efectuadas en el periodo de emergencia para la suscripción del Gerente General del HECAM, mismo que el en tiempo previsto en la normativa legal los publicará y notificará en la página web del SERCOP, en la herramienta publicaciones de emergencia; así como, los contratos de los procesos de emergencia suscritos, lo que permitirá que la información relevante de las adquisiciones efectuadas en el periodo de emergencia, se encuentre disponible para conocimiento de la ciudadanía y entidades de control, respecto al número de contrataciones realizadas su objeto, nombre, RUC de los contratistas y el monto al cual ascendieron las mismas; así como, que la información se encuentre completa y actualizada en el portal de compras públicas.	HESS-HCAM-GG-2020-2409-M (disposición) HESS-HCAM-GG-2020-2451-M (Solicitud de acciones realizadas) HESS-HCAM-CGHA-2020-7203-M (socialización) HESS-HCAM-CSA-2020-2170-M (solicitud de informes) HESS-HCAM-GG-2021-0864-M (disposición)		http://www.transparencia.gub.uy/WP20200909_2020-2409-0009-2020